

INFORME ANUAL DE LA COMISION DE AUDITORIA

1) **Funciones, competencia y funcionamiento de la Comisión de Auditoría**

La Comisión de Auditoría y Control tiene como función primordial la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control, constituyendo la manifestación más importante de ellas la de velar por la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y comprobar la adecuación e integridad de los sistemas de control interno seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva normativa sobre transparencia y gobierno corporativo, la regulación de la Comisión ha pasado a tener rango estatutario. Así, el artículo 25 de los Estatutos Sociales, introducido en estos por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2003, quedó redactado del siguiente modo:

1. *“En el seno del Consejo de Administración se constituirá –con los requisitos establecidos en el artículo 141 de la Ley de Sociedades Anónimas- una Comisión de Auditoría y Control, formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros designados por el Consejo de Administración. La mayoría de los integrantes de dicha Comisión deberá ser Consejeros no ejecutivos.*
2. *El Presidente de la Comisión de Auditoría y Control será nombrado por la propia Comisión de entre sus miembros consejeros no ejecutivos, y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.*
3. *La Comisión de Auditoría y Control tendrá, como mínimo, las siguientes competencias:*
 - a) *informar, a través de su Presidente, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de competencia de la Comisión;*
 - b) *proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del Auditor de Cuentas al que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como, en su caso, sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la revocación o renovación de su nombramiento;*

- c) *supervisar los servicios de auditoría interna;*
- d) *conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control; y*
- e) *mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.*

4. *La Comisión se reunirá, al menos, una vez al trimestre y todas cuantas veces se considere oportuno, previa convocatoria del Presidente, por decisión propia o respondiendo a la solicitud de dos de sus miembros o del Consejo de Administración.*

5. *La Comisión de Auditoría y Control quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados, siendo de calidad el voto de sus Presidente.*

6. *El Consejo de Administración podrá desarrollar y completar en su Reglamento las reglas anteriores, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en la Ley.”*

2) **Composición de la Comisión de Auditoría**

Durante el mes de julio de 2005, D. Ramón Blanco Balín sustituyó a D. José de Nadal Capará quien, en aplicación del artículo 25 de los Estatutos Sociales, cesó en su cargo por haber transcurrido el plazo de su mandato. En consecuencia, la Comisión de Auditoría y Control está compuesta por los siguientes Consejeros:

Presidente:	D. Ramón Blanco Balín	- Independiente
Vocal:	D. Bernard s’Jacob	- Independiente
Vocal:	D. Ignacio Ezquiaga Dominguez	- Dominical

3) **Relaciones con los Auditores Externos**

La Sociedad matriz del Grupo NH Hoteles se encuentra auditada desde el ejercicio 1986. Los auditores principales, desde dicho ejercicio, se detallan a continuación:

<u>Ejercicio</u>	<u>Auditor</u>
1986	Peat Marwick
1987	Peat Marwick
1988	Peat Marwick
1989	Peat Marwick
1990	Peat Marwick

1991	Peat Marwick
1992	Peat Marwick
1993	Arthur Andersen
1994	Arthur Andersen
1995	Arthur Andersen
1996	Arthur Andersen
1997	Arthur Andersen
1998	Arthur Andersen
1999	Arthur Andersen
2000	Andersen
2001	Andersen
2002	Deloitte & Touche
2003	Deloitte & Touche
2004	Deloitte & Touche
2005	Deloitte & Touche

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2005 han sido auditadas por dos firmas independientes de reconocido prestigio:

- Deloitte & Touche es el auditor principal y, como tal, emite la opinión de auditoría sobre las Cuentas Anuales Consolidadas. Ha realizado la verificación de las cuentas de las sociedades integradas en las Unidades de Negocio de España/Portugal, México, MERCOSUR y Sotogrande que representan el 60% de los activos, el 51% de la cifra de negocios y el 76% del beneficio neto consolidado.
- PriceWaterhouse Coopers ha auditado las Unidades de Negocio de Holanda/Bélgica, Alemania y Austria/Suiza que suponen un 40% de los activos, un 49% de la cifra de negocio y un 24% del beneficio neto consolidado.

Deloitte & Touche (D&T) fue nombrado, por el plazo de un año, auditor principal del Grupo en la Junta General de Accionistas de NH Hoteles celebrada el 28 de abril de 2005 y auditor de las diferentes Unidades de Negocio reseñadas en sus respectivas Juntas Generales de Accionistas celebradas a lo largo del primer semestre de 2005. Esta firma es el auditor principal del Grupo desde el ejercicio 2002, si bien en los ejercicios 2003 y 2005 se han producido cambios en el socio responsable de la auditoría. Los honorarios totales percibidos por la firma por sus servicios profesionales de auditoría correspondientes al ejercicio 2005 han ascendido a 0,59 millones de Euros (0,55 millones de Euros en 2004).

Asimismo, la mencionada firma ha percibido en concepto de honorarios por servicios profesionales relativos a la adaptación del Grupo NH Hoteles a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la cantidad de 0,15 millones de Euros (0,33 millones de Euros en 2004).

PriceWaterhouse Coopers (PWC) fue nombrado, también por el plazo de un año, auditor de las Unidades de Negocio mencionadas anteriormente en las

respectivas Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el primer semestre del 2005. PWC es el auditor de las Sociedades holandesas, belgas y suizas desde el ejercicio 1998 y de las Sociedades alemanas y austríacas desde el ejercicio 2004. Los honorarios totales por servicios de auditoría correspondientes al ejercicio 2005 han supuesto 0,65 millones de Euros (0,58 millones Euros en 2004).

Al igual que el auditor principal y por el mismo concepto relativo a la implantación de las NIIF, Price Waterhouse Coopers ha percibido honorarios por importe de 0,30 millones de Euros (0,37 millones en 2004)

4) Contenido y resultados de los trabajos de la Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría ha celebrado 6 sesiones durante el ejercicio 2005 en las que se ha ocupado de los siguientes asuntos:

- a) Análisis y evaluación, junto con los auditores externos, de los Estados Financieros y la Memoria correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005 comprobando que su opinión de auditoría se ha emitido en condiciones de absoluta independencia.
- b) Revisión de la información financiera pública periódica previa a sus análisis y aprobación por el Consejo de Administración con objeto de que la misma sea fiable, transparente y preparada mediante la aplicación de principios y criterios contables homogéneos.
- c) Seguimiento del Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2005 con examen de sus conclusiones e implementación, en su caso, de las medidas correctoras necesarias.
- d) Identificación y análisis de los diferentes tipos de riesgo a que están sometidas las actividades de NH Hoteles. A la fecha de preparación del presente informe se encuentran finalizados los trabajos de catalogación de los mencionados riesgos así como los de diseño de los diferentes procedimientos tendentes a reducir su alcance o minimizar sus efectos. A grandes rasgos, los riesgos se han dividido en cinco categorías:
 - Estratégicos
 - Operativos
 - Financieros
 - Medioambientales
 - Regulatorios
- e) Monitorización del proyecto de implantación del nuevo sistema de información común para todas las unidades de negocio que ha permitido:
 - Integrar la base de datos de clientes
 - Unificar la gestión de los recursos humanos del Grupo

- Introducir modelos únicos de presupuestación e información periódica de gestión
 - Implantar programas de “front-office” y “back office” comunes para todos los hoteles y unidades de negocio
 - Crear plataformas comunes de compras
 - Centralizar la gestión financiera del Grupo
- f) Seguimiento y finalización de los trabajos que, en colaboración con los auditores externos de la Compañía, se han seguido realizando con el fin de determinar el impacto final que la implantación de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han supuesto en los Estados Financieros de NH Hoteles, S.A. y su Grupo Consolidado.

El principal efecto del cambio de la normativa contable se refiere a la valoración de los activos y a su consecuente reflejo en los Fondos Propios del Grupo y al incremento de la información financiera y contable suministrada al mercado

- g) Evaluación periódica del grado de cumplimiento del plan de ahorro y mejora diseñado por la dirección y de los efectos producidos sobre los resultados de la eficiencia de NH Hoteles.
- h) Examen del Informe Anual sobre Gobierno Corporativo, previo a su remisión al Consejo de Administración para su estudio y aprobación, con especial énfasis en el análisis del registro de situaciones de Consejeros y Directivos.
- i) Estudio exhaustivo de los procedimientos seguidos y controles internos aplicados:
- En el ciclo de ingresos de la actividad hotelera, haciendo especial énfasis en los controles de totalidad y exactitud
 - En la contratación de proveedores en las diferentes fases de construcción de productos inmobiliarios destinados a la venta por parte de Sotogrande, S.A. y
 - En los controles aplicados en todos los sistemas de nómina de que dispone el Grupo.
- j) Análisis de los Informes preparados por el Auditor y el Experto Independiente acerca de las valoraciones utilizadas para determinar las relaciones de canje en las ampliaciones de capital propuestas por NH Hoteles, S.A. para atender el canje de los títulos de Sotogrande, S.A. y Latinoamericana de Gestión Hotelera, S.A. en poder de accionistas minoritarios
- k) Estudio pormenorizado de las diferentes operaciones refinanciación de rentas de hoteles en Alemania y Austria, así como de sus efectos en los Estados Financieros del Grupo NH

5) **Prioridades para el ejercicio 2006**

Las prioridades de esta Comisión para el presente ejercicio, además de los relacionados con la elaboración y emisión de información financiera pública, se centran en:

1. El seguimiento de los efectos de la implantación de las NIIF y su transmisión al mercado
2. Actualización del mapa de riesgos elaborado por la Dirección del Grupo conjuntamente con asesores externos
3. Seguimiento del Plan de Auditoría Interna

Como conclusión de este informe, cabe destacar que para la realización de cuantos trabajos han sido mencionados, esta Comisión ha tenido acceso, siempre que lo ha considerado útil, a todos aquellos profesionales externos (auditores, tasadores o consultores) o miembros de las direcciones económico-financiera, de auditoría interna, o de control de gestión que ha estimado necesario.